

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 521 1 DE ABRIL DE 2016

Presidente: Dr. José Gilberto Córdoba Herrera

Secretario: Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 15:12 horas del día 1 de abril de 2016, dio inicio la Sesión No. 521 del Consejo Divisional.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 13 miembros.

El Dr. Vladimir Tkachuk Vladimirovich se incorporó durante la sesión.

Los alumnos Jorge Ivan Castorena Gómez y Jorge Alberto Hernández Nieto no asistieron.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Orden del Día.

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de las Actas de la sesiones 519 y 520, celebradas el 28 de enero y el 23 de febrero de 2016 respectivamente.
4. Declaración de los candidatos electos en las votaciones para elegir representantes del personal académico y alumnos ante el Consejo Divisional para el periodo 2016-2017.
5. Presentación del Informe Anual del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, sobre las actividades realizadas durante el año 2015, de acuerdo con lo señalado en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de dos miembros del Comité de la Licenciatura en Química de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de licenciatura de la División de CBI.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la actualización del proyecto de investigación: *Monitoreo fetal anteparto, mediante fonografía abdominal* del Área de Ingeniería Biomédica en el Departamento de Ingeniería Eléctrica.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar los proyectos de investigación del Departamento de Ingeniería Eléctrica.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presenta como profesor visitante la Doctora:

| | |
|-------------------------|--------------|
| NOMBRE | DEPARTAMENTO |
| Silvia S. Hidalgo Tobón | Física |
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud prórroga de contratación como profesor visitante de la Doctora:

| | |
|-------------------------|--------------|
| NOMBRE | DEPARTAMENTO |
| Silvia S. Hidalgo Tobón | Física |
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como profesor visitante de los Doctores:

| | |
|----------------------------|--------------|
| NOMBRE | DEPARTAMENTO |
| Berenice González Santiago | Química |
| Ulises Arellano Sánchez | Química |
12. Conocimiento del periodo sabático del profesor:

| | | | |
|----------------------------|--------------|----------|-------------|
| NOMBRE | DEPARTAMENTO | TIEMPO | A PARTIR DE |
| Marco Antonio Mora Delgado | Química | 14 meses | 2-V-2016 |
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la supresión del proyecto de servicio social denominado: *Apoyo en la Reorganización y Actualización del acervo sobre Productos de Trabajo del Personal Académico de la UAM.*
14. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del alcance al dictamen que presentó la Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso, en la sesión 518 del Consejo Divisional, celebrada el 2 de diciembre de 2015.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumno por vencimiento de plazo de diez años y proponer un proyecto de dictamen conforme a los Lineamientos emitidos por el Consejo Divisional.
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la programación anual de UEA que presenta la coordinación del Posgrado en Matemáticas para el trimestre 16-P.
17. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

| | | |
|------------------------------|-----------|---------------------------------------|
| NOMBRE | MATRÍCULA | POSGRADO |
| Jorge Airy Mercado Gutiérrez | 209381861 | Ingeniería Biomédica (Nivel Maestría) |
18. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios del alumno:

| | | |
|------------------------------|------------|----------------------|
| NOMBRE | MATRÍCULA | LICENCIATURA |
| Nancy Berenice Lucero Orozco | 2123040702 | Ingeniería Biomédica |
19. Asuntos Generales.

ACUERDO 521.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES 519 Y 520, CELEBRADAS EL 28 DE ENERO Y EL 23 DE FEBRERO DE 2016 RESPECTIVAMENTE.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo las Actas 519 y 520.

ACUERDO 521.2.1

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 519, celebrada el 28 de enero de 2016, con modificaciones menores.

ACUERDO 521.2.2

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 520, celebrada el 23 de febrero de 2016 sin modificaciones.

4. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS EN LAS VOTACIONES PARA ELEGIR REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERÍODO 2016-2017.

DECLARATORIA DE RESULTADOS

SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2016, EN LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CBI, EL COMITÉ ELECTORAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, DA A CONOCER A LA COMUNIDAD DE LA DIVISIÓN, LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE VOTOS EFECTUADOS DESPUÉS DE LAS ELECCIONES PARA REPRESENTANTES PROFESORES Y ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERÍODO DE 2016-2017. CABE SEÑALAR QUE SE CONSTATÓ QUE LAS URNAS DE VOTACIONES ESTABAN VACÍAS Y SE CERRARON A LAS 9:50 HORAS DEL DÍA SEÑALADO ARRIBA. SE CERRÓ LA VOTACIÓN A LAS 17:00 HORAS DE ESA MISMA FECHA. NO SE REGISTRARON RECURSOS DURANTE EL PROCESO.

PERSONAL ACADÉMICO

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Planilla única

Propietario: Dr. Pedro Díaz Leyva
Suplente: Dr. Marco Antonio Maceda Santamaría

23 Votos

3 Abstenciones

0 Anulados

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Planilla única

Propietario: Dr. Juan Ramón Jiménez Alaniz
Suplente: Dr. Alejandro Guzmán de León

29 Votos

1 Abstención

0 Anulados

DEPARTAMENTO DE ING. DE PROCESOS E HIDRÁULICA

Planilla única

Propietario: Dr. Ricardo Lobo Oehmichen
Suplente: Dr. Francisco J. Valdés Parada

20 Votos

2 Abstenciones

1 Anulados

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Planilla única

Propietario: M. en C. Guillermo Oaxaca Adams
Suplente: Dra. Martha Álvarez Ramírez

14 Votos

0 Abstenciones

0 Anulados

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Planilla única

Propietario: Dra. Margarita Viniegra Ramírez
Suplente: Dra. Rubicelia Vargas Fosada

11 Votos

0 Abstenciones

0 Anulados

ALUMNOS

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y LICENCIATURA EN
INGENIERÍA BIOMÉDICA**

Planilla 1

Propietario: Srita. Nancy Ortiz Juárez
Suplente: Sr. José Daniel Melchor López

**Planilla 1
34 Votos**

Planilla 2

Propietario: Sr. José Gilberto Macedo Ortiz
Suplente: Sr. Oscar Rodrigo Montes Avila

**Planilla 2
24 Votos**

2 Abstenciones

1 Anulados

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA Y LICENCIATURA EN INGENIERÍA
HIDROLÓGICA**

Planilla 1

Propietario: Sr. Jesús Morales Espinosa
Suplente: Srita. Andrea Carolina Lievanos Carrasco

**Planilla 1
12 Votos**

Planilla 2

Propietario: Sr. Gibrán Mubarqui Guevara
Suplente: Sr. Javier Ibarra Gaitán

**Planilla 2
25 Votos**

0 Abstenciones

0 Anulados

**DEPARTAMENTO DE QUÍMICA
LICENCIATURA EN COMPUTACIÓN Y LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN
ENERGÍA**

Planilla 1

Propietario: Srita. Lizbeth Nayeli Saavedra Fernández
Suplente: Srita. Yesica Durán Pérez

**Planilla 1
9 Votos**

Planilla 2

Propietario: Sr. Daniel Gloria Florencia
Suplente: Sr. Brian Armando López Cortes

**Planilla 2
1 Votos**

1 Abstenciones

0 Anulados

Nota #521.1

Se hizo la declaración de los candidatos electos como Representantes ante el Consejo Divisional de CBI, para el periodo 2016-2017.

- 5. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2015, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera de conformidad con el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico de la Universidad presentó el informe de actividades desarrolladas por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería durante el 20145. Presentó las líneas generales del informe anual con base en el plan estratégico de la División, en las que se agrupan las actividades de la División en las funciones sustantivas de la Universidad.

Agradeció el trabajo realizado por los cinco departamentos de la División para su buena marcha y desempeño, mencionó que la DCBI Iztapalapa es un referente en investigación para toda la UAM y en docencia se trabaja para mejorar cada trimestre. Una vez concluido lo anterior, el Presidente del Consejo sometió el informe al análisis y discusión del pleno.

El Dr. Salvador Tello Solís pidió que se presentara en forma de anexo toda la información acerca del trabajo de los profesores, revistas donde publican, tipo de trabajo y aportación que se hace por esas investigaciones. Solicitó un estudio de las condiciones en que llegan los alumnos a la DCBI, las condiciones académicas, económicas y de movilidad para llegar a la Unidad, con el fin de determinar las condiciones en que se reciben a los alumnos para explicar porque los alumnos se tardan tanto en terminar su licenciatura. Preguntó, que si bien es algo que debe de informar la Secretaria de la Unidad, él quisiera conocer cuál es el status del nuevo edificio de ciencia y tecnología.

El Dr. Alejandro Ramírez mencionó que en la DCBI faltan cosas por hacer en beneficio de la misma, faltan más profesores que se integren al SNI, falta que reporten las actividades de investigación, falta mejorar las actividades de docencia, falta crear proyectos que refuercen el sentido colaborativo de los profesores; comentó que falta añadir al informe las evaluaciones a los Posgrados de la División y pidió considerar otras fuentes de financiamiento para la institución para apoyar actividades tanto de docencia como de investigación.

El Dr. José Luis Hernández Pozos comentó que sí hay cosas por mejorar en la División pero que no se debería añadir al informe todas las actividades que se llevan a cabo. Consideró que uno de los problemas más graves es en el aspecto de la docencia, no hay seguimiento en varias áreas de ese aspecto y pidió se trabajara para mejorar en general la docencia.

El Mtro. Alfonso Martínez comentó que si bien se ha mejorado la docencia con medidas que se han tomado al interior de la División, aún se debe mejorar la eficiencia terminal y preguntarse por qué no se ha mejorado la eficiencia, por qué no se pueden mejorar los índices de reprobación o con los índices de deserción, mencionó que las cosas serían distintas si por cada alumno que graduaran los profesores recibieran un punto más para las becas; puntualizó que se están descuidando aspectos importantes tanto en las licenciaturas como en los posgrados, comentó que falta difusión, falta atraer o buscar alumnos en el nivel medio superior y, lo más importante es que hace falta reflexionar la docencia con reuniones periódicas entre los profesores. En otro asunto, pidió que los organismos evaluadores de las licenciaturas envíen personal adecuado para ello debido que las personas encargadas de evaluar en ocasiones no tienen idea de las licenciaturas que evalúan.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera precisó que las licenciaturas de la División si están acreditadas, excepto la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, se mostró de acuerdo que las personas involucradas, en ocasiones, no tienen mucha idea de cómo se maneja el sistema trimestral de la UAM, comentó que el rubro donde las evaluaciones son bajas es en la eficiencia terminal de los alumnos.

El Dr. José Luis Hernández Pozos enfatizó que hay que realizar actividades de difusión en las escuelas de educación media superior, que gracias al Instituto Graef ha subido la matrícula en la

Licenciatura en Física, que es un muy buen ejemplo que debería ser a nivel divisional. El Dr. Roberto Quezada Batalla mencionó que existen estímulos para los profesores a nivel de investigación y que a nivel de docencia, lamentablemente, se ha reducido a contar horas frente a grupo que en definitiva afecta a la docencia.

El Dr. Córdoba Herrera mencionó que los alumnos son afectados por diversos factores que disminuyen su productividad en la institución, lo que reduce la eficiencia terminal en la División de CBI Iztapalapa. Mostró algunos datos de la eficiencia terminal comparando con otras unidades o contra el plazo máximo para terminar sus estudios. Concluyó comentando que los profesores deberían ser conscientes y realizar las actividades de docencia con mayor compromiso hacia la misma.

Nota #521.2

Se dio por recibido el Informe de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2015.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE LA LICENCIATURA EN QUÍMICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES QUE ESTABLECEN LAS FUNCIONES Y MODALIDADES DE INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE LICENCIATURA DE LA DIVISIÓN DE CBI.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera presentó la postulación de la Dra. Rubicelia Vargas Fosada y el Dr. Rafael Zubillaga Luna para formar parte del Comité de la Licenciatura en Química.

ACUERDO 521.3

Se aprobó por unanimidad la designación de los profesores Rubicelia Vargas Fosada y Rafael Zubillaga Luna para formar parte del Comité de la Licenciatura en Química de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de licenciatura de la División de CBI.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *MONITOREO FETAL ANTEPARTO, MEDIANTE FONOGRAFÍA ABDOMINAL* DEL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera presentó el punto a tratar. El Dr. Ricardo Marcelín recordó al pleno del Consejo que en una Sesión anterior se aprobó la actualización de los proyectos de investigación del Departamento de Ingeniería Eléctrica y solicita que en alcance a esa lista se anexe el proyecto en cuestión debido a que cumple con todo lo estipulado en los lineamientos de los proyectos de investigación.

ACUERDO 521.4

Se aprobó por unanimidad la actualización del proyecto de investigación *Monitoreo fetal anteparto mediante fonografía abdominal* del Área de Ingeniería Biomédica en el Departamento de Ingeniería Eléctrica.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.

El Presidente del Consejo Divisional comentó que relacionado con el punto anterior se presentan los nuevos proyectos de investigación del Departamento de Ingeniería Eléctrica, mencionó que la Comisión encargada de revisar estos nuevos proyectos está formada por el Jefe de Departamento, el Representante de profesores y el Jefe de Área correspondiente.

El Dr. Ricardo Marcelín presentó dos proyectos que cumplen los lineamientos divisionales, el dictamen viene avalado por revisores externos que consideraron viables dichos proyectos.

ACUERDO 521.5

Se aprobó por unanimidad el dictamen que presentó la Comisión encargada de evaluar los proyectos de investigación del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME QUE PRESENTA COMO PROFESOR VISITANTE LA DOCTORA:

| NOMBRE | DEPARTAMENTO |
|--------------------------------|---------------------|
| Silvia S. Hidalgo Tobón | Física |

El Dr. José Luis Hernández Pozos, Jefe del Departamento de Física, realizó una síntesis del informe de actividades del segundo año como profesor visitante que presentó la Dra. Silvia S. Hidalgo Tobón, mencionó que publicó dos artículos de investigación, se presentaron trabajos en congresos internacionales y nacionales; comentó que impartió cursos de docencia de acuerdo a las necesidades del Departamento de Física, comentó que la profesora participó activamente en la comisión de gestión para la Especialización de Física Médica.

ACUERDO 521.6

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del segundo año como profesor visitante de la Dra. Silvia S. Hidalgo Tobón del Departamento de Física.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DE LA DOCTORA:

| NOMBRE | DEPARTAMENTO |
|--------------------------------|---------------------|
| Silvia S. Hidalgo Tobón | Física |

El Dr. José Luis Hernández Pozos presentó la solicitud de prórroga de contratación para un tercer año como profesor visitante de la Dra. Silvia S. Hidalgo Tobón a partir del 21 de abril de 2016; comentó que dentro de las actividades a realizar seguirá desarrollando actividades de investigación en electromagnetismo, en difusión de moléculas de agua inmersas en tejido vivo, mecánica de fluidos para estudios y modelos en el corazón humano y en el estudio de nano partículas de óxido de hierro como medio de contraste para Imagenología por resonancia magnética nuclear. Mencionó que seguirá en la impartición de UEA en la licenciatura y Posgrado en Física.

El Dr. José Luis Hernández Pozos mencionó que se hizo la consulta con los miembros del área para la prórroga de contratación y que la mayoría se mostró de acuerdo con la contratación.

ACUERDO 521.7

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante por un tercer año de la Dra. Silvia S. Hidalgo Tobón del Departamento de Física, a partir del 21 de abril de 2016.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DE LOS DOCTORES:

| NOMBRE | DEPARTAMENTO |
|----------------------------|---------------------|
| Berenice González Santiago | Química |
| Ulises Arellano Sánchez | Química |

El Dr. J. Reyes Alejandro Ramírez, Jefe del Departamento de Química, presentó la solicitud de contratación para un primer año como profesor visitante de la Dra. Berenice González Santiago, a partir del 2 de mayo de 2016, en el Área de Química Inorgánica, en donde trabajará en el proyecto: *Síntesis y funcionalización de materiales porosos organometálicos*, planea publicar un artículo en una revista científica con arbitraje internacional, así como, impartir cursos en la licenciatura y posgrado.

ACUERDO 521.8.1

Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como profesor visitante para un primer año de la Dra. Berenice González Santiago del Departamento de Química, a partir del 2 de mayo de 2016.

También presentó la solicitud de contratación para un primer año como profesor visitante del Dr. Ulises Arellano Sánchez, a partir del 2 de mayo de 2016, en el Área de Catálisis, colaborando en un proyecto de investigación relacionado con el estudio de catalizadores y sus óxidos metálicos, así como, impartir cursos en la licenciatura y posgrado, impartir talleres y asistir a congresos del área y publicar de 1 a 2 artículos en revistas internacionales.

ACUERDO 521.8.2

Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como profesor visitante para un primer año del Dr. Ulises Arellano Sánchez del Departamento de Química, a partir del 2 de mayo de 2016.

12. CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR:

| NOMBRE | DEPARTAMENTO | TIEMPO | A PARTIR DE |
|----------------------------|---------------------|---------------|--------------------|
| Marco Antonio Mora Delgado | Química | 14 meses | 2-V-2016 |

El Dr. Alejandro Ramírez presentó el plan de trabajo del periodo sabático que realizará el profesor Marco Antonio Mora Delgado durante el tiempo solicitado.

Nota 521.3

Se conoció el periodo sabático del Dr. Marco Antonio Mora Delgado del Departamento de Química.

Dado que la sesión ya rebasaba las tres horas de trabajo, el Presidente del Consejo preguntó al pleno del Consejo Divisional si estaban dispuestos a continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el Orden del Día, se aprobó por unanimidad.

13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SUPRESIÓN DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: APOYO EN LA REORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ACERVO SOBRE PRODUCTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UAM.

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura al documento enviado por el Jefe del Departamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, en el cual pide la cancelación y baja del proyecto de servicio social denominado: *Apoyo en la reorganización y actualización del acervo sobre productos de trabajo del personal académico de la UAM* y dado que el Consejo Divisional aprueba dichos proyectos se solicita esta cancelación.

ACUERDO 521.9

Se aprobó por unanimidad la supresión del Proyecto de Servicio Social denominado: *Apoyo en la reorganización y actualización del acervo sobre productos de trabajo del personal académico de la UAM*.

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL ALCANCE AL DICTAMEN QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL ACUERDO QUE FIJA EL NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO, EN LA SESIÓN 518 DEL CONSEJO DIVISIONAL, CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2015.

El Presidente del Consejo Divisional recordó al pleno del Consejo que en la sesión 518 se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso y que debido a que en el trimestre 16-O entraría en operación la nueva licenciatura de Ciencias Atmosféricas se requiere establecer el cupo de alumnos de nuevo ingreso. Preciso que la sesión del Colegio donde se discutirá la aprobación se llevará a cabo en próximas fechas.

ACUERDO 521.10

Se aprobó por unanimidad el alcance al Dictamen que presentó la Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso en la Sesión 518 del Consejo Divisional.

15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE CALIDAD DE ALUMNO POR VENCIMIENTO DE PLAZO DE

DIEZ AÑOS Y PROPONER UN PROYECTO DE DICTAMEN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DIVISIONAL.

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura al dictamen de la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años.

ACUERDO 521.11.1

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Gabriel García Hernández, a partir del trimestre 16-I y hasta finalizar el trimestre 17-O. Tutor: Omar Cabrera Jiménez.

ACUERDO 521.11.2

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Andrés Adrián Víctor Hernández Salazar, a partir del trimestre 16-I y hasta finalizar el trimestre 18-I. Tutor: Michael Pascoe Chalke.

16. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE UEA QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DEL POSGRADO EN MATEMÁTICAS PARA EL TRIMESTRE 16-P.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera presentó al pleno del Consejo la siguiente modificación a la programación anual de las UEA del Posgrado en Matemáticas para el trimestre 16-P.

| POSGRADO EN MATEMÁTICAS | CLAVE | CUPO |
|----------------------------------|---------|------|
| ALTA | | |
| Teoría de Operadores | 2137038 | 10 |
| Temas Selectos de Combinatoria I | 2137059 | 10 |
| Logica I | 2138015 | 5 |

ACUERDO 521.12

Se aprobó por unanimidad la modificación a la programación anual de UEA que presenta la coordinación del Posgrado en Matemáticas para el trimestre 16-P.

17. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:

| NOMBRE | MATRÍCULA | POSGRADO |
|------------------------------|-----------|---------------------------------------|
| Jorge Airy Mercado Gutiérrez | 209381861 | Ingeniería Biomédica (Nivel Maestría) |

ACUERDO 521.13

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de posgrado de Jorge Airy Mercado Gutiérrez, a partir del 1 de abril de 2016 y hasta finalizar el trimestre 17-I.

18. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DEL ALUMNO:

| NOMBRE | MATRÍCULA | LICENCIATURA |
|------------------------------|------------|----------------------|
| Nancy Berenice Lucero Orozco | 2123040702 | Ingeniería Biomédica |

ACUERDO 521.14

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación de la alumna Nancy Berenice Lucero Orozco de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

19. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente del Consejo preguntó al Secretario del mismo si había algún asunto general por parte de la Secretaría Académica de la DCBI.

El Dr. Andrés Estrada mencionó que se recibió un oficio enviado al Dr. José Gilberto Córdoba Herrera, Presidente del Consejo Divisional, que en términos generales se refiere a la respuesta que da el Jefe del Departamento de Química en relación con la apertura de una plaza de oposición en el Área de Fisicoquímica de Superficies. Comentó que el documento está acompañado de un oficio enviado al jefe de Departamento de Química con fecha del 11 de enero de 2016 de parte de los miembros del Área de Fisicoquímica de Superficies del Departamento antes mencionado, manifestando el apoyo para la contratación definitiva de la Dra. Iris Natzielly Serratos Álvarez, quien fue durante tres años profesora visitante en el área, lo anterior debido a la gran productividad, calidad en docencia, investigación y gestión académica.

A continuación dio lectura al documento de respuesta.

El alumno José Luis Mendez Sandoval consideró que las UEA optativas extradivisionales no son planeadas adecuadamente debido a que no tienen mucha relación con sus estudios. Comentó que el problema de seguridad en la Unidad sigue prevaleciendo, se siguen presentando hechos delictivos y que en Consejo Académico se discute pero no se llega a ningún acuerdo, acto seguido pidió la palabra para un compañero de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica referente a la poca presencia de un profesor a sus clases. Mostró su inquietud por la continuidad de los asuntos discutidos en el Consejo Divisional ya que la representación está por terminar.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera mencionó que la Comisión de Docencia en la Unidad, formada por varios miembros de la Comunidad Universitaria, son quienes planearon en su momento las UEA optativas extradivisionales buscando ampliar los conocimientos de los alumnos, le pidió acercarse a los coordinadores de estudios para expresar sus inquietudes. Respecto al asunto de seguridad comentó que en la Unidad la Comisión de Seguridad está por presentar al Consejo Académico su dictamen, que contempla varias acciones entre ellas controlar los accesos a la Unidad.

Mencionó que en la evaluación de las becas a la docencia se necesitan elementos para poder evaluar a los profesores, si estos no asisten los alumnos deben comunicarlo para que tanto los Jefes de Departamento como el Secretario Académico sepan que la situación se está dando y poder hacer algo al respecto y ponerlo en el expediente del profesor.

El Dr. Salvador Tello Solís mencionó que en la evaluación que hacen los coordinadores a los profesores debería de existir un rubro que diga “no tengo información” porque en muchas ocasiones los profesores no informan de sus actividades y así se tendrán más elementos al momento de evaluarlos. Comentó que en las actas de evaluación de los alumnos debería de haber una columna de alumnos que no terminaron el curso para contar con índices de aprobación y reprobación más confiables y daría la idea más real de cuanta gente asiste y aprueba los cursos en tiempo y forma.

El M. en I.B. Alfonso Martínez Ortiz consideró importante revisar los lineamientos de la División en términos de la docencia debido a que en la última evaluación de las becas se dio cuenta de varias omisiones en el documento. Mencionó el caso de un profesor a quien el Jefe de Departamento le hizo una recomendación, resultó que la información se hizo pública lo que afectó su relación con el mencionado profesor. Pidió que fuera el Consejo Divisional quien diera las recomendaciones no el Jefe del Departamento respectivo. Comentó que los alumnos no confían en que los documentos que presentan para evidenciar a los profesores se tomen en cuenta para las evaluaciones que se realizan.

Respecto al asunto de la seguridad se mostró muy preocupado porque la base de datos de la información de la UAM se encuentra muy fácilmente y pidió que se regule dicha información desde la Coordinación de información de la institución.

Mencionó que se debe encontrar la manera de regular las UEA tanto de las licenciaturas como las optativas, la demanda en algunas UEA es demasiada y no hay manera de incluirlos a todos por las modalidades de los cursos.

El Dr. Córdoba Herrera comentó que sí se revisarán los Lineamientos de la Beca y pidió al Mtro. Alfonso Martínez participar en la Comisión que lo hará. Respecto a las evaluaciones de los profesores por parte de los jefes o los coordinadores mencionó que los profesores pueden revisar su expediente y las evaluaciones ahí anotadas. Comentó que mucha de la información que se encuentra en internet es pública y no tiene nada que ver con las bases de datos de la UAM.

El Dr. Alberto Ochoa Tapia mencionó que las discusiones que se dan en el pleno de los órganos colegiados son muy importantes porque dan cuenta de la variedad de opiniones versadas en los mismos, consideró que cuando los jefes de departamento hablan con los profesores al respecto de su actividad docente sí tiene consecuencias en favor de los alumnos y que sí deberían existir evidencias escritas y así hacerlo saber a los alumnos.

El Dr. Ricardo Marcelín se mostró de acuerdo con el Dr. Ochoa y pidió tener evidencias escritas acerca del comportamiento de los profesores para poder actuar en consecuencia, no sólo en periodo de becas sino que siempre hay que cuidar las actividades de docencia de los profesores. Los alumnos deben informar de los problemas dentro de las aulas. El Dr. Hernández Pozos comentó que los órganos personales deben cuidar todos los aspectos de la docencia en la División y sí pidió a los alumnos que pusieran por escrito los conflictos o problemas que consideren.

El Presidente del Consejo pidió la palabra para el alumno de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica antes mencionado, quien solicitó al Consejo no proporcionar su nombre. El alumno se refirió a un profesor de la licenciatura que falta mucho, consideró que ellos no creen que pase algo con las encuestas de evaluación, tienen miedo a las consecuencias que puedan surgir por quejarse de un profesor. Pidió que se haga algo con este profesor, consideró que debido a la falta del profesor a clases en trimestres anteriores su formación se ve afectada en las UEA que ahora cursa.

El Presidente del Consejo comentó que es necesario poner por escrito las opiniones que ellos tengan acerca de la labor de los profesores tanto en escritos o en los cintillos de las encuestas que evalúan a los profesores.

El alumno José Luis Mendez Sandoval mencionó que al momento de evaluar las becas ellos no conocen lo hecho un año atrás y consideró que la falta de información hace que no se tomen en cuenta mucho de lo que pasa en las aulas, comentó que él si ha solicitado a sus compañeros poner por escrito las inconformidades que resultan en los trimestres.

El Dr. Salvador Tello Solís mencionó que el no denunciar es una cuestión cultural por que se tiene la idea de que no pasará nada, consideró que los alumnos deben arriesgarse a denunciar y que en algún momento se hará caso a esas acusaciones. Comentó que en el pasado sí hubo una consecuencia con un profesor de Física del cual se tuvo conocimiento de su mal quehacer docente. Pidió no tener miedo y buscar las instancias apropiadas para presentar las evidencias necesarias.

El Mtro. Alfonso Martínez pidió formar una Comisión para revisar los Lineamientos particulares del otorgamiento de la Beca a la Docencia donde se estipule como se deben presentar las evaluaciones que los coordinadores o los jefes de departamento hagan de cada profesor, comentó que también aparezca que debe existir una evidencia escrita por parte de los alumnos hacia el profesor.

El Presidente del Consejo Divisional agradeció el trabajo arduo de la Representación de profesores y alumnos ante el Consejo Divisional de CBI en el periodo 2015-2016.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 521, a las 20:25 horas del día 1 de abril de 2016. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

**Aprobada en la Sesión 524, celebrada el 3 de junio de 2016
Consejo Divisional de CBI**